

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5340 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 00009/2011 referente al concursado Materiales Ganaderos, S.A., con CIF a-30023097 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 02/02/12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 2 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120006282-1